

Transportes ESPINOZA ROMERO SA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ESPINOZA ROMERO SA

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinte, en el domicilio de TRANSPORTES ESPINOZA ROMERO SA., ubicado en la Vía Azogues Cojitambo Sector Llympi, siendo las diez y siete horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0300374683	CONTRERAS RODRIGUEZ ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	1.00
2	0301172425	ESPINOZA ROMERO EDGAR GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	114.00
3	0302497888	ESPINOZA CAJAS WILMER STALIN	ECUADOR	NACIONAL	1.00
4	0301634845	ESPINOZA ROMERO EDWIN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	115.00
5	0301084919	ESPINOZA ROMERO HERNAN RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	114.00
6	0300727401	ESPINOZA ROMERO JOEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	114.00
7	0300891413	ESPINOZA ROMERO MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	115.00
8	0300847264	ESPINOZA ROMERO MARIA INES	ECUADOR	NACIONAL	114.00
9	0301496294	ESPINOZA ROMERO WALTER GEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	115.00
10	0301549879	MUNOZ ROMERO FRANKLIN LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	1.00
11	0301654091	ROMERO SACOTO JANNETH CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	1.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto,

Preside la Junta su titular, la ACCIONISTA SRA. MARIA INES ESPINOZA ROMERO, y actúa como Gerente - Secretario el ACCIONISTA SR. MANUEL JESUS ESPINOZA ROMERO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley der Compañías, expresa que los puntos a tratar son los siguientes:

- **PUNTO UNO. Informe de Gerencia**
- **PUNTO DOS. Informe de Comisario**
- **PUNTO TRES. Informe del Contador**
- **PUNTO CUATRO. Revisión sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero, referente de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.**

El señor Presidente dispone se dé curso al orden del día,

-PUNTO UNO. INFORME DE GERENCIA.- El Gerente Accionista Señor Manuel Espinoza Romero presenta su informe en el cual manifiesta a la Junta las diversas actividades que se han desarrollado dentro de la empresa, informe que es aprobado por unanimidad.

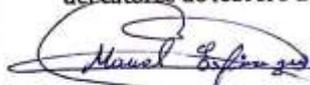
-PUNTO DOS. INFORME DE COMISARIO.- El Comisario Accionista Edwin Fernando Espinoza Romero presenta su informe a la Junta, indicando que no tiene ninguna observación a los Estados Financieros del 2019.

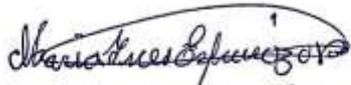
-PUNTO TRES. El Ing Johnny Argudo Vélez Contador de la compañía presenta su informe respectivo haciendo notar la posición contable y financiera de la compañía, la misma que en términos generales es estable y saludable, al cierre del Ejercicio fiscal 2019 se tiene una Utilidad Operacional de \$661.19 antes de impuestos. Se realizaros los tramites respectivos para la recuperación de los valores pendientes con el Servicio de Rentas Internas por un valor de \$3952.56 del ejercicio fiscal 2015, valor de \$3373.45 del ejercicio fiscal 2016 y valor de \$4240.42 del ejercicio fiscal 2017, valores que fueron aceptados por la Administración Tributaria y acreditados a la cuenta corriente de la Compañía que mantiene en el Banco

Bolivariano. Que al momento no se ha tenido ninguna sanción ni multa por los organismos de control esto es Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

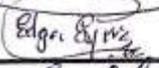
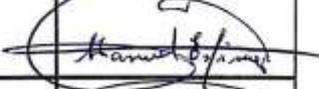
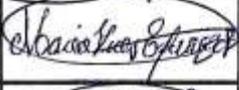
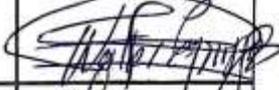
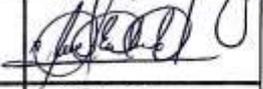
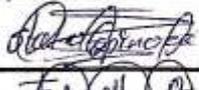
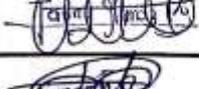
-PUNTO CUATRO. El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2019 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que a cada Accionista se le dotó de copias tanto de los Balances de Situación así como de los Estados de Resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta.

El Presidente Señora María Inés Espinoza Romero al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las diez y ocho horas con quince minutos, del catorce de febrero del 2020.


 Manuel Jesús Espinoza Romero
 C.I.0300891413
 Accionista-Gerente de la Compañía


 María Inés Antonio Espinoza Romero
 C.I.0300947264
 Accionista-Presidente de la Compañía

Firmas de los accionistas

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Firma
1	0300374683	CONTRERAS RODRIGUEZ ORLANDO	ECUADOR	
2	0301172425	ESPINOZA ROMERO EDGAR GERARDO	ECUADOR	
3	0301634945	ESPINOZA ROMERO EDWIN FERNANDO	ECUADOR	
4	0300727401	ESPINOZA ROMERO JOEL ANTONIO	ECUADOR	
5	0300891413	ESPINOZA ROMERO MANUEL JESUS	ECUADOR	
6	0300947264	ESPINOZA ROMERO MARIA INES	ECUADOR	
7	0301406294	ESPINOZA ROMERO WALTER GEOVANNY	ECUADOR	
8	0301084919	ESPINOZA ROMERO HERNAN RAMIRO	ECUADOR	
9	0302497888	ESPINOZA CAJAS WILMER STALIN	ECUADOR	
10	0301549879	MUNOZ ROMERO FRANKLIN LEONARDO	ECUADOR	
11	0301654091	ROMERO SACOTO JANETH CECILIA	ECUADOR	